



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAR 2014

RES. H. N°

0135-14

Expte. N° 4.333/10

VISTO:

La Res. H. N° 1090-10, por la que se designa en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría a la estudiante María Victoria Sabio Collado, para desempeñar tareas en la asignatura: "Procesos Sociales de América III", con extensión a "Economía Política", de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1512-10, se pone en funciones a la citada alumna, en el cargo mencionado, a partir del 01 de octubre de 2010;

Que la docente responsable de las cátedras, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la estudiante María Victoria SABIO COLLADO, DNI. N° 32.805.000, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en las asignaturas que se indican y en el período que se indica:

Cátedra: "*PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III*" con extensión a "*ECONOMIA POLÍTICA*".

Período: Desde el 01 de octubre de 2010 y por el término de un (1) año.

Calificación: SOBRESALIENTE – 10 (diez)

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa